

## **REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTATES DE LAS ESAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOCALDAS PARA EL PERÍODO 2024-2027**

Siendo las 2:35 pm, del día 22 de mayo de 2024, en el auditorio de la Carrera 24 No. 19-36 de la sede principal de CORPOCALDAS, en la ciudad de Manizales, el funcionario Andrés Eduardo Henao Pinilla, realiza la bienvenida a los asistentes a la reunión y procede a dar lectura del artículo 13 de la Resolución 0862 de 2023, por el cual se establece el procedimiento a seguir para la realización de la misma. Adicionalmente se concede oportunidad a los participantes para que expresen sus dudas al respecto, sin que se realice manifestación alguna. Se anuncia que la reunión será transmitida a través del canal de YouTube de la Corporación, dando cumplimiento a la regulación correspondiente. En tal virtud, se define el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la Reunión a cargo de la Secretaría General
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión
4. Presentación de la versión Final del Informe de Resultados de Verificación de Requisitos.
5. Presentación de los candidatos.
6. Votación
7. Conteo de votos
8. Declaratoria de Elección.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. Verificación del quorum.**

De las 24 ESAL habilitadas para participar en la reunión se cuenta con presencia de 16 representante legales, acorde a listado de asistencia que se adjunta a la presente acta, por lo que se considera conformado el quorum para deliberar y elegir.

#### **2. Instalación de la Reunión a cargo de la Secretaría General**

Se concede el uso de la palabra a la Secretaría General, Dra. Diana Constanza Mejía Grand, para la instalación de la sesión en tanto no se cuenta con representantes de ESAL ante el Consejo Directivo vigentes. A renglón seguido, la Dra. Mejía Grand, expone que en los términos de la Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional de Caldas adelantó convocatoria para la inscripción de ESAL para participar en la reunión de elección y postulación de Candidatos, mediante aviso publicado el día 17 de septiembre de septiembre de 2023; dicho proceso, dando cumplimiento a los señalado en el artículo 8 de la resolución referida, debió ampliarse en seis ocasiones, dado que no se alcanzó el número mínimo de candidatos postulados habilitados para la elección, la última de las cuales se realizó

el día 08 de marzo de 2024. Al respecto se ilustra el número de ESAL inscritas y candidatos postulados y habilitados en cada etapa así:

Etapa del Proceso	No. Postulados para participación en la reunión de Elección	No. De Candidatos Postulados para la Representación	Habilitados	
			ESAL	CANDIDATOS
Convocatoria Inicial	7 postulados	1 candidato		
Primera Ampliación	3 nuevos postulados	1 nuevo candidato		
Segunda Ampliación	Sin nuevos postulados	Sin nuevos candidatos		
Tercera Ampliación	Sin nuevos postulados	Sin nuevos candidatos		
Cuarta Ampliación	Sin nuevos postulados	Sin nuevos candidatos		
Quinta Ampliación	24 nuevos postulados	11 nuevos candidatos	21	2
Sexta Ampliación	2 nuevos postulados	3 nuevos candidatos	2 nuevos	3 nuevos
<b>TOTAL</b>	<b>36 postulados</b>	<b>13 candidatos</b>	<b>23 ESAL</b>	<b>5 CANDIDATOS</b>

Que a efectos de salvaguardar el derecho de participación de la fundación NAJIL CAB, mediante Resolución 2024-0591, “Por la cual se corrige la actuación administrativa y en consecuencia se ajusta el cronograma del proceso de convocatoria a elección de dos miembros, de las Entidades Sin Ánimo de Lucro ante el Consejo Directivo de CORPOCALDAS”, modificada por la resolución 2024-0671, se corrigió la actuación administrativa y se otorgaron las garantías necesarias en términos de igualdad, con las demás ESAL participantes, para que dicha fundación pudiese inscribirse para participar en la reunión de elección y postular candidato.

Concluido lo anterior, producto del último informe de evaluación emitido por el Comité de Verificación de Requisitos, se tiene **24 ESAL** habilitadas para participar en la reunión de elección y **5 candidatos** habilitados para su postulación.

En tal sentido, se procede con la Reunión de Elección, advirtiendo que acorde con lo señalado en el artículo 13 de la Resolución 0862 de 2013, en la misma sólo podrán participar los representantes legales de las ESAL habilitadas, los candidatos postulados habilitados, el Ministerio Público, el Director General, la Secretaría General, los miembros del comité verificador, y los funcionarios de carrera designados para el apoyo logístico.

Para efectos del apoyo logístico de la reunión, el Director General designó a los funcionarios de carrera administrativa, Diana Patricia Ospina y Andrés Eduardo Henao Pinilla.

### **3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión**

Se solicita a los participantes en la sesión que definan entre ellos el Presidente y Secretario de la reunión, quienes no podrán ser candidatos a representación.

Al respecto se definen a los señores Camilo Durán Molina, con cédula 5.088.013, de la Paz, César, como presidente y Julio César Rodríguez, con cédula 10.185.045, de La Dorada, como secretario de la reunión.

**4. Presentación de la versión Final del Informe de Resultados de Verificación de Requisitos.**

La Natalia Guevara Giraldo y Luis Alfonso Botero, miembros del comité de verificación de requisitos, realizan la presentación del informe publicado el día 17 de mayo de 2024.

**5. Presentación de los candidatos.**

A continuación, se concede el uso de la palabra a cada uno de los candidatos postulados, en orden alfabético de apellido, definiendo un tiempo máximo de presentación de 3 minutos:

1. Liliana Marcela Martínez Flórez - Asociación colombiana defensora del medio ambiente "Asocoldefema". Realiza su presentación.
2. Jhon Alexander Montoya Arroyave - Asociación Global Green. No se encuentra en la sesión.
3. Teófilo Andrés Rentería Betancur – ECOBOSQUES. No se encuentra en la sesión.
4. Julio César Rojas Polania - ASOCIACIÓN AMBIENTALISTA CALDAS VERDE "ASOCALVERDE". Se realiza la presentación.
5. William Sabogal Rojas - Fundación Arli Ds para el desarrollo sostenible en la región "ARLI DS". Se realiza la presentación.

**6. Votación**

Se realiza el proceso de votación, entregando a cada Representante Legal una hoja en blanco para que proceda a marcar el nombre del candidato de su elección y lo deposite en la urna dispuesta para el efecto.

Siendo las 3:09 p.m. se da apertura al proceso y se cierra la urna, procediendo a llamar a cada uno de los representantes legales, para que deposite su voto.

Siendo las 3:13 pm se cierra el proceso y se procede con el conteo.

**7. Conteo de votos.**

Conforme a la normativa, se procede con el conteo de los votos depositados por parte del Secretario de la reunión y con el apoyo de la funcionaria Diana Patricia Ospina, verificando primero que el numero de hojas depositadas coincida con el numero de representantes legales presentes en la sesión. En efecto se evidencia

que hay 16 tarjetones marcados, correspondiente a los 16 representantes legales presentes.

Posteriormente, se procede con el conteo de cada voto así:

CANDIDATO	VOTOS
Julio César Rojas Polania - ASOCIACIÓN AMBIENTALISTA CALDAS VERDE "ASOCALVERDE"	6
Teófilo Andrés Rentería Betancur – ECOBOSQUES	
William Sabogal Rojas - Fundación Arli Ds para el desarrollo sostenible en la región "ARLI DS"	4
Jhon Alexander Montoya Arroyave - Asociación Global Green	
Liliana Marcela Martínez Flórez - Asociación colombiana defensora del medio ambiente "Asocoldefema"	6
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>16</b>

A continuación la Secretaría General, Dra. Diana Constanza Mejía, verifica que efectivamente los votos anunciados coinciden con lo existente sobre la mesa.

El representante legal de la Fundación NAJIL CAB, solicita la información de contacto para poder empezar a realizar el acercamiento con los representantes electos.

#### **8. Declaratoria de Elección.**

Conforme a la votación se declaran electos los siguientes representantes, quienes obtuvieron la mayor votación dentro de la elección realizada:

- 1. LILIANA MARCELA MARTÍNEZ FLÓREZ**
- 2. JULIO CÉSAR ROJAS POLANIA**

El presidente agradece y reconoce el proceso adelantado, la transparencia y garantías dadas por la Corporación, de las cuales se deja constancia en la presente reunión. Espera que se de una participación efectiva de todos los municipios de Caldas, que permita la protección de nuestro medio ambiente y diferentes escenarios de biodiversidad, sobre todo en lo que se refiere a los recursos hídricos, siendo nuestro mayor aportante el Río Magdalena. En el mismo sentido, la protección del lugar de nacimiento de esas fuentes hídricas, como son nuestros nevados y páramos. Por ello espera una representación activa en el Consejo Directivo, por parte de las dos personas electas en la presente reunión.

El señor Gustavo Durán, recomienda considerar el libro que acaba de publicar el señor Camilo Durán, "Expedición Animal por el Río Magdalena de Colombia", como un elemento de consulta en las decisiones que se tomen.

El secretario de la sesión recomienda a los nuevos representantes y los funcionarios de Corpocaldas tener atención sobre el matadero de la Dorada, Frigomedio, pues es posible que se esté presentando contaminación por parte del mismo, al río Doña

Juana. Complementa el señor Edinson Cofles, apoyando lo señalado, indicando que el problema radica, en que existen obras de contención que quedaron a medias.

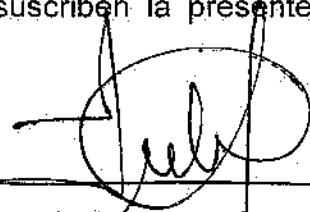
La Secretaría General, comunica el correo electrónico institucional al que se puede dirigir para plantear la denuncia correspondiente [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co).

Siendo las 3:30 p.m. se concluye la reunión, y suscriben la presente acta los designados presidente y secretario así:



CAMILO DURÁN MOLINA

Presidente



JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ PARRA

Secretario



Corpocaldas

VERSIÓN: 4

Página: 1 de 1

CÓDIGO: MC-GL-FR-04

Nombre Evento: REUNION  
Publicación: ELECCION PER. ECOL  
Lugar: AUDITORIO CAR 24 CORPOCALDAS

Fecha: 22/10/2024  
Responsable: SECRETARIA GNL

Asistencia: X  
Entrega:

## LISTADO DE ASISTENCIA O ENTREGA DE PUBLICACIONES (Documentos)

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGOSECTOR	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	Autorizo uso de imágenes		Autorizo tratamiento de datos		FIRMA
						SI	NO	SI	NO	
1	WILLIAM SABOGAT	FUN AULIDS	R. Legal	fundacionaulids671@gmail.com	3216523956	X	X	X	X	
2	Arturo Gonzalez	Fundación	R. Legal	fundacionfundacion@gmail.com	315233813	X	X	X	X	
3	Julio C. Rodriguezconde	opps	R. Legal	Jc21radueque@gmail.com	3102133821	X	X	X	X	
4	Daniel Perez	Aso luna p.	R. Legal	gerencia@solubus.com.co	3117288440	X	X	X	X	
5	Ciudadan Gofles G	Conpemag	R. Legal	Gobernaciongofles@gmail.com	3106465990	X	X	X	X	
6	Cesar Ignacio Ayala	Fundación	R. Legal	residenciaoyalas2@gmail.com	3116244043	X	X	X	X	
7	Fabian Pedro Llorente	osoprujimia	R. Legal	Fabianprp222@gmail.com	3502388509	X	X	X	X	
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

## LISTADO DE ASISTENCIA O ENTREGA DE PUBLICACIONES (Documentos)



Corpocaldas

VERSIÓN: 4

Página: 1 de 1

CÓDIGO: MCC-GL-FR-04

Nombre Evento: **ELECCIÓN REP. CIVIL**  
 Publicación: **2020**  
 Lugar: **AUDITORIO MA. ZU COPOCALDAS**

Fecha: **22/10/2020**  
 Responsable: **SECRETARIA GENERAL.**

Asistencia: **X**  
 Entrega:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO/SECTOR	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	Autorizo uso de imágenes	Autorizo tratamiento de datos	FIRMA	
						SI	NC	SI	NO
1	Torre Juan Cottier. Cendis DNP-UDTS.	Representante legal.	Carlos Alberto Cendis Gómez	l.com.3116758204	3116758204	X	X	X	<i>Maria Martinez</i>
2	María Marcela Montoya Flores	Asociacion Defensora. Asociacion Mujeres del Conflicto. Fundacion Tortugas	Representante legal / Maria camilina chezrimos@gmail.com	l.com.3127993929	3127993929	X	X	X	<i>Carmelina Diaz</i>
3	Mercanuria Diaz	Reyes	Representante legal / camilina chezrimos@gmail.com	l.com.3127993929	3127993929	X	X	X	<i>Juan Diaz</i>
4	Camilo Antonio Duran Holma	Buenavista	Representante legal / camilina chezrimos@gmail.com	l.com.3127993929	3127993929	X	X	X	<i>Juan Diaz</i>
5	Fabian Toledo Zorano	Pabiantele22@gmail.com	Representante legal / asocdefensora.org	l.com.3502388591	3502388591	X	X	X	<i>Juan Diaz</i>
6	Javier Salinas Gavira	ACONSOC	Representante legal / acovisco@hotmail.com	l.com.3232888975	3232888975	X	X	X	<i>Juan Diaz</i>
7	Roxas Polonia Julio cesar.	Asocalverde.	Representante legal / jerojas81@hotmail.com	l.com.3113359949	3113359949	X	X	X	<i>Juan Diaz</i>
8	Roxas Polonia Julio cesar	ecoderader.	Representante legal / jerojas81@hotmail.com	l.com.3113359949	3113359949	X	X	X	<i>Juan Diaz</i>
9	Roxas Polonia Julio cesar	Aqua y Barqués	Representante legal / jerojas81@hotmail.com	l.com.3113359949	3113359949	X	X	X	<i>Juan Diaz</i>
10	John Erickson Campanario Martínez	Hijicab.	Representante legal / nayikabfundacion.org	l.com.3214038234	3214038234	X	X	X	<i>Juan Diaz</i>
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									